



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE
ASUNTOS EXTERIORES Y
GLOBALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS
INTERNACIONALES Y DERECHOS
HUMANOS

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2022, de la Comisión de Valoración para la provisión de candidatos para la cobertura de plazas de JPO para las Naciones Unidas, publicada el 8 de abril de 2022. Por la presente se publica los resultados definitivos de la primera fase del proceso.

Tras dar traslado de las candidaturas seleccionadas y publicadas en la resolución de la segunda fase del proceso de selección, el PNUD, por razones técnicas relacionadas con la experiencia profesional acumulada, ha decidido no tener en cuenta la candidatura de Dña. Júlía CODINA SARIOLS (*725D).

Por la razón anteriormente expuesta, este Comité de Selección ha decidido substituir la candidatura anteriormente expuesta por la de D. Jorge ALARCÓN MARTÍN (*602Z) para el puesto de JPO como Partnership Analyst en el Bureau for External Relations and Advocacy del PNUD en Nueva York.